



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Proyecto de Extensión Universitaria: APOYO A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA SALUD/SALUD MENTAL EN LOS ÁMBITOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

N.º de Resolución: RD-2020-679-E-UNC-DEC#FP

Director/a, Responsable, Coordinador/a del Equipo: DÁVILA ANGÉLICA

Miembros formales del equipo: SANANEZ GRISELDA, RÍOS MAXIMILIANO, GONZÁLEZ FERNANDO.

Nº de estudiantes a incorporar: 6 (SEIS) ESTUDIANTES.

Duración de la práctica: 4 (CUATRO) meses - (desde MIER 03 JUL 2024 hasta MIER 30 OCT 2024).

Nº de créditos académicos reconocidos a estudiantes: 6 créditos (60 horas)

Sede de trabajo:

Secretaria de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba. 27 de Abril N°784, Ciudad de Córdoba. B° Los Artesanos, Ciudad de Córdoba. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS ENTRE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. RD-2023-1186-E-UNC-DEC#FP

Objetivos pedagógicos

Objetivos Generales:

- Que las y los estudiantes logren comprender, adquirir y emplear herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para el análisis, planificación y ejecución de estudios epidemiológicos en salud mental desde un abordaje integral, territorial y comunitario.

Objetivos Específicos:

- Comprender distintos modelos teóricos sobre dimensiones psicosociales del proceso salud/enfermedad en el marco de la salud comunitaria y sobre la vulnerabilidad social y pobreza multidimensional.
- Adquirir herramientas metodológicas y técnicas para la concreción de estudios epidemiológicos en salud mental desde un abordaje integral, territorial y comunitario.
- Aplicar pertinentemente las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas adquiridas mediante un trabajo de campo en un barrio popular vulnerado.

Plan de Formación

1- “Instancia introductoria” a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a estudiantes que ingresen al sistema:

Contenidos (RHCD 143/16):

- ° La extensión como función universitaria.
- ° Líneas de acción extensionistas de la Facultad y de la UNC.
- ° Consideraciones acerca del rol del estudiante en extensión / aspectos éticos del desempeño.

2- Instancia de Formación teórico-práctica específica a cargo del equipo del Programa, Proyecto o Servicio y destinada a estudiantes que desarrollen la práctica en el mismo (RHCD 143/16):

Detallado:

Aproximación a la o las problemáticas sobre las que se intervenga

La presente práctica se enmarca en el Programa de Extensión de la Cátedra de Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología UNC: APOYO A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA SALUD/SALUD MENTAL EN LOS ÁMBITOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES. Dicho programa tiene como objetivo brindar apoyo a políticas públicas en materia de salud/ salud mental de distintos niveles gubernamentales a fin de aportar al trabajo interdisciplinario en el campo de la salud comunitaria desde la disciplina psicológica y formar recursos humanos en el Área de la Psicología Sanitaria. Mediante dicho programa de extensión se busca promover proyectos y/o servicios relacionados a la salud de manera integral y desde una perspectiva de derechos y género. Entre las cuales, para esta convocatoria de práctica, se destaca a: a) epidemiología de comunidades y b) abordaje barrial-territorial. Mediante la práctica se busca realizar un relevamiento de prevalencia sobre depresión, ansiedad y dependencia al alcohol y su relación con la pobreza multidimensional desde el enfoque de Derechos Humanos, en adultos residentes de un barrio popular vulnerado de la ciudad de Córdoba, Argentina. Será un estudio comunitario transversal intensivo, se emplearán instrumentos adaptados al contexto local y la muestra serán residentes adultos del barrio popular Barrio Los Artesanos. El proyecto será en articulación con la Unión de Trabajadores de la Economía Popular UTEP Regional Córdoba, referentes barriales de Barrio Los Artesanos, la Cátedra de Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología de la UNC y la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba (RD-2023-1186-E-UNC-DEC#FP).

- Fundamentos

En la literatura científica la depresión, la ansiedad y la dependencia al alcohol comprenden una nominación unitaria, la de problemas de salud mental comunes o trastornos mentales comunes (TMC). Existen varios estudios que dan cuenta de una asociación entre mayores limitaciones socioeconómicas y los TMC, dado que el estado de salud de las personas en situación de pobreza puede verse deteriorado por diversas limitaciones y mayor exposición a riesgos. Sin embargo, en los estudios de países no desarrollados, esta asociación presenta algunas inconsistencias. Una de las razones podría derivar del concepto de pobreza unidimensional, por lo que se plantea generar indicadores multidimensionales de la situación de pobreza desde el enfoque de derechos. Desde este enfoque, la situación de pobreza consistiría en una serie de privaciones injustas o violaciones a los Derechos Humanos, pues el Estado es el principal garante de las condiciones de vida digna de los ciudadanos. Por ello el objetivo de este proyecto es realizar un estudio de prevalencia sobre los trastornos depresivo mayor, trastorno de ansiedad generalizada y dependencia al alcohol y su relación con la pobreza multidimensional desde el enfoque de Derechos Humanos en adultos de un barrio popular vulnerado, Barrio Los Artesanos de la ciudad de Córdoba, Argentina.

- Contenidos

MÓDULO N°1. EPIDEMIOLOGÍA DE SALUD MENTAL Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL. Prevalencia internacional, regional, nacional y local sobre alcoholismo, ansiedad y depresión. Enfoque médico y enfoque integral-social. Modelo de campo de la salud. Determinantes sociales de la salud y enfoque de la causalidad social. Vulnerabilidad social y pobreza multidimensional. MÓDULO N°2. ENCUADRE E INSTRUMENTOS DE MEDIDA. Visita domiciliaria. Entrevista estructurada. Test psicométricos screening. Cuestionarios de pobreza multidimensional.

Modalidades y/o técnicas de abordaje (Detallar las actividades que los/as estudiantes realizarán)

Asistencia a capacitaciones técnicas. Acompañamientos a talleres para referentes comunitarios. Realización de entrevistas individuales supervisadas. Realización de entrevistas familiares supervisadas. Realización de visitas domiciliarias supervisadas.

Rotación de los/as estudiantes por las actividades y/o acciones definidas por el Programa, Proyecto o Servicio o bajo condiciones de supervisión.

(Definir como se realizará la rotación de los/as estudiantes en las diferentes actividades y/o acciones definidas en la resolución de aprobación del Programa, Proyecto o Servicio - Aclarar modalidad y tiempo en cada uno)

La presente practica tendrá tres fases de procedimiento supervisadas por docentes y egresados, las cuales son: 1) el entrenamiento de relevadores, 2) la sensibilización a la comunidad y 3) la ejecución del trabajo de campo. En la primera fase, se conformará un grupo de relevadores quienes serán estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología UNC en conjunto con residentes del Barrio Los Artesanos. En esta instancia se realizarán capacitaciones en torno a: a) epidemiología de salud mental y pobreza multidimensional y b) encuadre e instrumentos de medida. Esta primera fase tendrá una duración de un (1) mes. En la segunda fase, se buscará sensibilizar positivamente a todos los residentes del barrio sobre los objetivos de la investigación, mediante material gráfico y audiovisual como videos, flyers para difundir en Whatsapp, folletos, carteles y visitas personales para estimular la participación en el estudio y la importancia de la salud mental en la comunidad. Esta segunda fase tendrá una duración de un (1) mes. La tercera fase consistirá en la ejecución del trabajo de campo, el relevamiento será mediante entrevistas personales en el hogar de los residentes del barrio con cuestionarios impresos en papel. Previamente se buscará realizar un estudio piloto para revisar el contenido de los cuestionarios, su adecuación semántica, su duración y los posibles sesgos y errores de administración. La fecha y horarios de relevamiento se acordarán con las referentes barriales, considerando sus observaciones y sugerencias sobre los usos horarios en el barrio. Esta tercera fase tendrá una duración de dos (2) meses.

Responsables y mecanismos de supervisión de estudiantes:

LIC. RÍOS MAXIMILIANO. Seguimiento de asistencia de estudiantes en instancias de capacitación y entrenamiento. Seguimiento de estudiantes participantes en talleres destinados a referentes comunitarios. Seguimiento y supervisión de estudiantes en entrevistas individuales, familiares y visitas domiciliarias. Confección de informe de proceso de cada estudiante.

LIC. GONZÁLEZ FERNANDO. Seguimiento de asistencia de estudiantes en instancias de capacitación y entrenamiento. Seguimiento de estudiantes participantes en talleres destinados a referentes comunitarios. Seguimiento y supervisión de estudiantes en entrevistas individuales, familiares y visitas domiciliarias. Confección de informe de proceso de cada estudiante.

3- Espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de los/as estudiantes que

se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios a cargo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.

A definir.

4 - Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.

A definir.

Bibliografía Obligatoria (citar según normas APA)

MÓDULO N°1. EPIDEMIOLOGÍA DE SALUD MENTAL Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

- Cía, A. H., Stagnaro, J. C., Aguilar Gaxiola, S., Vommaro, H., Loera, G., Medina-Mora, M. E., ... Kessler, R. C. (2018). Lifetime prevalence and age-of-onset of mental disorders in adults from the Argentinean Study of Mental Health Epidemiology. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 53(4), 341–350. <https://doi.org/10.1007/s00127-018-1492-3>
- Corrigan, J., Lund, C., Patel, V., Plagerson, S., & Funk, M. K. (2008). Poverty and mental illness: Fact or fiction? A commentary on Das, Do, Friedman, McKenzie & Scott (65: 3, 2007, 467–480). *Social Science & Medicine*, 66(9), 2061–2063. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.01.005>
- Das, J., Do, Q., Friedman, J., McKenzie, D., & Scott, K. (2008). Revisiting the relationship between mental health and poverty in developing countries: a response to Corrigan. *Social Science & Medicine*, 66(9), 2064–2066. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.01.004>
- Das, J., Do, Q. T., Friedman, J., McKenzie, D., & Scott, K. (2007). Mental health and poverty in developing countries: Revisiting the relationship. *Social Science and Medicine*, 65(3), 467–480. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2007.02.037>
- Lund, C., Breen, A., Flisher, A. J., Kakuma, R., Corrigan, J., Joska, J. A., ... Patel, V. (2010). Poverty and common mental disorders in low and middle income countries: A systematic review. *Social Science & Medicine*, 71(3), 517–528. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2010.04.027>
- OMS. (2017). Depression and other common mental disorders: global health estimates. In *World Health Organization*. <https://doi.org/CC BY-NC-SA 3.0 IGO>
- OPS. (2007). *Salud en las Américas 2007*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/psm.v5i2.14263>
- OPS. (2018). Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud. In *World Health Organization*. Washington.
- Patel, V., & Kleinman, A. (2003). Poverty and common mental disorders in developing countries. *Bulletin of the World Health Organization*, 81(8), 609–615.
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010 La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Retrieved from http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf

MÓDULO N°2. ENCUADRE E INSTRUMENTOS DE MEDIDA.

- Bador, T. F., Higgins-Biddle, J. C., Saunders, J. B., & Monteiro, M. G. (2001). *AUDIT: cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol: pautas para su utilización en atención primaria*. Ginebra.
- Cremonte, M., Ledesma, R. D., Cherpitel, C. J., & Borges, G. (2010). Psychometric properties of alcohol screening tests in the emergency department in Argentina, Mexico and the United States. *Addictive Behaviors*, 35(9), 818–825. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2010.03.021>
- Gracia, E., & Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 327–342.
- González Zabala, A. G., Olivera, M., Guiragossian, S., & Simkin, H. (2022). Evidencias de validez y confiabilidad de la escala de Trastorno de Ansiedad Generalizada (GAD-7). *Revista de*

Ciencias Empresariales y Sociales, 8(5), 121–135.

- Matrángolo, G. M., Azzollini, S., & Simkin, H. (2022). Evidencias de Validez de la versión Argentina del Cuestionario de Salud del Paciente -9 (CSP-9). *Anuario de Psicología*, 52(2).
- Rocha, K. B., Boeckel, M. G., & Moreira, M. C. (2019). La entrevista y la visita domiciliaria en la práctica del psicólogo comunitario. In *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria: aplicación de la psicología comunitaria* (pp. 163-169). Ediciones Nuevos Tiempos.
- Saunders, J. B., Aasland, O. G., Amundsen, A., & Grant, M. (1993). Alcohol consumption and related problems among primary health care patients: WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption—I. *Addiction*, 88(3), 349–362. <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.1993.tb00822.x>
- Salvia, A., Bonfiglio, J. I., & Vera, J. (2017). *La pobreza multidimensional en la argentina urbana 2010-2016. Un ejercicio de aplicación de los métodos OPHI y CONEVAL al caso argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Spitzer, R., Kroenke, K., Williams, J. B. W., & Lo, B. (2006). A Brief Measure for Assessing Generalized Anxiety Disorder: The GAD-7. *Arch Intern Med*, 166(10), 1092–1097. <https://doi.org/10.1001/archinte.166.10.1092>
- Spitzer, R. L., Kroenke, K., Williams, J. B., & Patient Health Questionnaire Primary Care Study Group. (1999). Validation and utility of a self-report version of PRIME-MD: the PHQ primary care study. *Journal American Medical Association*, 282(18), 1737–1744.

Bibliografía Complementaria (citar según normas APA)

MÓDULO N°1. EPIDEMIOLOGIA DE SALUD MENTAL Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

- Nikken, P. (1994). El concepto de Derechos Humanos. In R. Cuervas Criz & R. Nieto Loaiza (Eds.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos Tomo 1* (pp. 15–37). San José de Costa Rica: IIDH.
- OMS. (2011). Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de las salud. In OMS (Ed.), *Conferencia mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud* (p. 56).
- Ortiz-Hernández, L., López-Moreno, S., & Borges, G. (2007). Desigualdad socioeconómica y salud mental: revisión de la literatura latinoamericana. *Cad. Saúde Pública*, 23(6), 1255–1272.
- Salvia, A., & Brenlla, M. E. (2005). Salud mental en sectores urbanos de la Argentina. *VI Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario En Salud y Población*, 1–9. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani / UBA.

MÓDULO N°2. ENCUADRE E INSTRUMENTOS DE MEDIDA.

- Tornimbeni, S., Pérez, E., & Olaz, F. (2008). *Introducción a la psicometría*. Buenos Aires: Paidós.
- CEPAL. (2013). *La medición multidimensional de la pobreza*. Pucón.
- CEPAL. (2018). *Panorama Social de América Latina 2017*. Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado presencial:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
/	/	15.00hs a 19.00hs	/	/

Cronograma de Actividades a realizar por cada estudiante:

La suma de horas presenciales y no presenciales debe sumar la cantidad de horas (créditos) que

acredita la práctica.

	Actividades a realizar por cada estudiante	Carga horaria presencial (80%)	Carga horaria no presencial (20%)
Inicio	"Instancia introductoria" a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a estudiantes que ingresen al sistema.		
Mes 1	MÓDULO N°1. Formación teórica. Formación Práctica. Entrenamiento para relevamiento.	15hs	
Mes 2	MÓDULO N°2. Prueba piloto. Sensibilización a la comunidad. Relevamiento de datos	15hs	
Mes 3	MÓDULO N°2. Sensibilización a la comunidad. Relevamiento de datos.	15hs	
Mes 4	MÓDULO N°2. Sensibilización a la comunidad. Relevamiento de datos. Elaboración del informe final escrito.	15hs	
Finalización	- Participación en un espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de estudiantes que se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios. - Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.		

Mecanismos de evaluación:

- **Al menos 2 (dos) evaluaciones parciales de proceso:**

***Evaluación de Proceso:** durante los espacios de supervisión, a través de los siguientes mecanismos: registros permanentes en cuaderno de campo e informes parciales. Participación en encuentros e instancias de intercambio de experiencias como foros, jornadas, congresos (RHCD 143/16).*

Modalidad: Evaluaciones parciales: se realizarán 2 (dos) instancias de evaluaciones parciales de modalidad sumativa, con el objeto de valorar el grado de aprendizajes adquiridos de acuerdo a los objetivos específicos propuestos por el programa de la asignatura. Las mismas se desarrollarán en el día y horario de cursado y tendrán una duración de 2 (dos) horas. Como instrumento de evaluación se prevén exámenes de modalidad escrita con preguntas abiertas y serán de resolución individual.

Criterios de Evaluación: Los criterios de evaluación de las instancias de evaluaciones parciales serán pertinencia conceptual, pertinencia técnica y capacidad de síntesis reflexiva. Según el Régimen de Estudiantes vigente, por la cantidad de evaluaciones parciales tomadas en la asignatura, es decir 2 (dos) parciales, se cuenta con 1 (una) instancia de recuperación.

- **1 (una) evaluación final:**

Evaluación Final: Presentación de un artículo de divulgación de la experiencia para ser publicado. El mismo será evaluado por el Responsable del Programa, Proyecto y Servicio y será entregado por el mismo a Secretaría Académica en el transcurso de 3 meses de entregado por el/la estudiante (RHCD 143/16).

Modalidad: Examen Final: consistirá en la presentación de un (1) informe final escrito, que tendrá carácter sumativo, a fin de valorar el grado de aprendizajes adquiridos de acuerdo a los objetivos general y específicos propuestos por el programa de la práctica. Se deberá presentar por escrito un informe de reporte y síntesis de datos recolectados en el trabajo de campo. Todo ello, según requerimientos de aspectos de forma y aspectos de contenido. Los aspectos de forma comprenden a la presentación de un documento archivo Word con estructura de estilo, formato de citas y referencias APA, con portada que conste título y datos personales (NyA; DNI), margen normal, tipo de letra: Times New Roman 12, interlineado: 1,5, alineación: Justificada, número de páginas: máximo 3 páginas (sin incluir portada y referencias). Los aspectos de contenido comprenden a la siguiente estructura: Título: frase en la cual el autor denomina e identifica un documento. Está estrechamente relacionado con el objetivo general. Introducción: se plantea el problema, es decir, se hace una breve referencia a la elección del tema y a los motivos que nos llevaron a dicha elección. Se debe introducir el tema general de forma clara y concisa, suministrando los antecedentes teóricos y empíricos más relevantes y dejando establecido la importancia del mismo. Objetivos: debe detallar objetivo general y específicos, deben iniciar con un verbo en infinitivo. Debe incluir la o las variables que se deseen indagar, la población, el tiempo y el lugar donde se pretende realizar. Método: se debe detallar con precisión la metodología a usar. Diseño: detallar el diseño muestral usado. Usar el texto de González de Rivera y Revuelta, et al (1993). Participantes: la población, la unidad de análisis, el procedimiento muestral que se llevara a cabo. Usar el capítulo de Romero y Bologna (2012). Instrumentos: en el caso de test psicométricos, detallar sus propiedades psicométricas, si emplea cuestionarios detallar su composición y formato de respuesta. Procedimiento: debe detallar paso a paso de la planificación, en tiempo pasado. Debe mencionar aspectos éticos (confidencialidad y anonimato) y detallar los estadísticos que se van a usar o la técnica de reducción de datos cualitativa. Resultados: debe detallar los resultados del análisis de datos, mencionar los estadísticos o técnicas cualitativas empleadas y responder a los objetivos de investigación mediante el reporte de resultados con tables y/o gráficos. Referencias: bibliografía citada en formato APA.

Criterios de Evaluación: Los criterios de evaluación serán pertinencia conceptual, expresión escrita técnica coherente y cohesiva, articulación teórico-práctica, capacidad de síntesis reflexiva y adherencia a los requerimientos de aspectos de forma y aspectos de contenido del informe final escrito.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las “Actividades Extensionistas con Reconocimiento de Créditos Académicos” solo pueden cursarse bajo el régimen de estudiante promocional.

ESTUDIANTES PROMOCIONALES (RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: (...) aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). (...)

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final,

monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.

Perfil del/la Postulante: Los requisitos excluyentes solicitados deberán ser constatables al momento de la inscripción y no podrán exceder los conocimientos brindados en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
<i>Ser estudiantes regulares de 4to año de la Facultad de Psicología</i>	
Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación en el momento de la inscripción.	
Tener aprobada la materia Psicología Sanitaria en el momento de la inscripción.	
Tener aprobada la materia Psicología Social en el momento de la inscripción.	
Tener aprobada la materia Psicología Clínica en el momento de la inscripción.	